

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA COMBATIR LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES EN EL TERRITORIO MEXICANO, A CARGO DEL DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración del pleno, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a que informe a la opinión pública a través de los medios oficiales, las acciones emprendidas para combatir los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres en el territorio mexicano, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Esta semana una vez más las principales plazas de nuestro país se bañarán de púrpura, ríos de mujeres saldrán a exigir un alto a la violencia diaria que viven, demostrando de nueva cuenta la enorme deuda que se tiene con las mujeres de erradicar la violencia de género.

En México se está viviendo el peor momento de violencia contra las mujeres de la historia, hablando solo de 2022 y de conformidad con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)¹ entre enero y noviembre fueron asesinadas en el país 3 mil 450 mujeres, de los que 858 casos se clasificaron como feminicidio y 2 mil 592 como homicidios dolosos. Este gobierno se ha consolidado como el más violento para las mujeres, ya que delitos como feminicidios, violación, violencia familiar y homicidios dolosos han registrado los números más altos desde 2015.

Veracruz es el cuarto estado que más feminicidios registró el año pasado con 63 casos, sólo por delante del Estado de México con 131 feminicidios; Nuevo León con 85 y Ciudad de México con 70. En México, en promedio son víctimas de feminicidios 10 mujeres al día.

Otras violencias también mostraron datos alarmantes, ya que 251,159 mujeres sufrieron violencia familiar en sus hogares. Los expertos señalan que este tipo de maltrato puede llegar a ser la antesala de un feminicidio, su manifestación más cruda. En más del 50 por ciento de los casos, este tipo de delitos son cometidos por la pareja sentimental, el marido o el novio de la víctima. Los datos de violencia sexual también resultaron preocupantes, en total 21 mil 615 mujeres denunciaron haber sido víctimas de violencia sexual, según las autoridades, mientras que las llamadas al 911 por esta cuestión se duplicaron respecto a 2016.

No es de extrañar los niveles de violencia contra las mujeres, cuando desde el atril de las mañaneras el presidente López Obrador en reiteradas ocasiones ha salido a desestimar y denostar el movimiento feminista en nuestro país, ya que 2021 insinuó que el movimiento feminista mexicano se ha convertido en un movimiento opositor a su administración,² además, de hacer menos la elección de Norma Lucía Piña Hernández como ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya que declaró “La señora

presidenta de la Corte, para hablar en plata, está ahí por mí”³ “porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte”.

Otra muestra del poco interés que esta administración tiene en erradicar la violencia contra las mujeres, es la parte presupuestal, ya que de acuerdo con un análisis al Anexo Transversal de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 13) del Presupuesto de Egresos de la Federación realizado por parte de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad⁴ reveló que a pesar que el gobierno de México ha presumido que se destinarán recursos sin precedentes para combatir las desigualdades de género en 2023, esto es falso ya que de los 97 programas presupuestarios que incluye este anexo para 2023, únicamente 13 de ellos están enfocados de forma explícita a políticas en favor de la equidad.

Pese a dichas irregularidades, la organización civil detalló que el presupuesto para 2023 asignado al Anexo 13, dedicado a combatir las desigualdades de género, es el presupuesto más alto de los seis años anteriores. No obstante, de los 97 que lo integran únicamente 13 están enfocados de forma explícita a políticas en favor de la equidad de género, la prevención y atención a víctimas de violencia de género o programas en favor de la participación laboral de las mujeres.

Una vez más este gobierno queda expuesto como el gobierno de la simulación, la administración del querer hacer creer que se actúa para atacar una problemática, pero la realidad es contraria.

Dado el momento coyuntural en el que estamos viviendo en nuestro país respecto al movimiento feminista y el tratar de erradicar la violencia de género, es necesario que el gobierno comience a actuar realmente y enfoque sus esfuerzos en que las acciones contenidas en el anexo 13 sean acciones sólidas que permitan obtener resultados tangibles en la lucha contra los diversos tipos de violencia que sufren las mujeres mexicanas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, la siguiente proposición con:

Puntos de Acuerdo

Único. – La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, a que informe a la opinión pública a través de los medios oficiales, las acciones que se han llevado a cabo para erradicar la violencia de género, así mismo, si se prevé presupuestos en el próximo ejercicio fiscal que vayan orientados a acciones para la igualdad de género.

Notas:

1 <https://elpais.com/mexico/2023-01-02/mexico-comienza-2023-con-el-primer-feminicidio-del-ano.html>

2 <https://elpais.com/mexico/2021-09-29/lopez-obrador-acusa-a-las-feministas-de-querer-afectar-su-gobierno-y-las-califica-de-conservadoras.html>

3 <https://elpais.com/mexico/2023-02-08/lopez-obrador-afirma-sobre-norma-por-la-senora-presidenta-de-la-corte-para-hablar-en-plata-esta-por-mi.html>

4 <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/11/09/presupuesto-2023-deja-en-el-olvido-las-necesidades-de-las-mujeres-una-vez-mas-mcci/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 8 días del mes de marzo de 2023.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (rúbrica)

S I L